

## "EL VILLAR DE DOMINGO GARCÍA Y LA VERA CRUZ: HISTORIA Y SENTIMIENTO"

*Por Miguel Romero*

*Historiador*

JORNADAS ROMANAS DE NOHEDA-VILLAR DE DOMINGO GARCIA. AÑO 2016

### **1. El Villar en tiempos de la creación de la Cofradía de la Vera Cruz: Siglo XVI. Antecedentes históricos.**

Este lugar es, como la mayor parte de todos los pueblos de esta comarca, de repoblación cristiana en tiempos del siglo XIII cuando toda la Tierra se reconquista. Gracias a la benevolencia del rey Alfonso VIII y sus Cartas Pueblas, así como la jurisdicción eclesial de su nueva diócesis con los tres primeros preladados, Juan Yáñez, San Julián y el obispo García, llegan muchos repobladores de lugares muy distantes, tales como de Astorga, León y Burgos que irán conformando el origen de los apellidos del lugar como González y Atienza, propios del condado castellano de Fernán González y el otro, del lugar de la alta Guadalajara, o Arribas, Abanades, Auñón y Martínez, de tierras de Asturias y León.

Durante este tiempo, siglos XIV, XV y XVI, se va conformando el lugar, creciendo en población dedicada a la agricultura del cereal y a la ganadería, llegando a tener un importante grupo de comerciantes que van desde la Alcarria a las Tierras de Levante para traer y llevar, el azafrán, el cáñamo, aceite y buen cereal.

La religiosidad de la villa es alta y así se manifiesta en todos los documentos del Obispado. Se enriquecerá con la fundación de la Cofradía de la Vera Cruz o Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, posiblemente alrededor de 1650.

Un poco antes de su creación, este lugar, figura con 164 vecinos, de los cuales, 129 son pecheros, 31 hidalgos y 4 clérigos. A lo largo del siglo XVI, la iglesia dedicada a la Virgen de la Asunción alcanza

finalmente su planta actual y se enriquece su interior con mucha ornamentación, gracias a los dineros de sus vecinos por medio de las donaciones particulares. Se sabe que son años de crecimiento y solera, aunque hay algunos hechos luctuosos que demostrarán circunstancias un poco turbias para los corregidores. Así se produce en el año 1557, un proceso incoado a los alcaldes Melchor Resa y Ambrosio López, por las fuertes diferencias entre sus competencias y jurisdicciones al abusar de sus cargos, ya que siguen los diezmos pagados al obispado y ellos pretenden que la mitad de ese impuesto quedará en el municipio para mejora de sus vecinos.

La dependencia episcopal es muy clara y eso obliga a circunstancias de enfrentamiento entre la villa y el Arciprestazgo. Los vecinos pagan los diezmos que se lo dividen entre el provisor de la iglesia de Cuenca, el Arcediano y una tercera parte queda para las pilas del lugar; sin embargo, la Primicias que es un impuesto cada once almudes de cada especie de grano se paga también al Obispado, así como el Voto a Santiago que tienen dado los labradores a la iglesia metropolitana recibéndolo el diputado que lo administra desde Granada. Todo esto, genera problemas entre los alcaldes y la vecindad, en algunas ocasiones, contra el propio Obispado. Hay que tener en cuenta que es un buen término y que se cultiva cebada, trigo, cáñamo, azafrán, olivos, centeno, avena, cebolla, nabos, cañamones, frutos y árboles, además de guardar buen vino cosechado y traído, en las cuevas que con tal fin, existen en el lugar. Hay en todo el término, en estos años, más de doscientas colmenas y más de mil ovejas.

En 1587 se habla de dos iglesias parroquiales con una feligresía de 120 vecinos y pertenece al sexmo de Chillaron.

## **2. La Vera Cruz o Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera Cruz y de la Preciosísima Sangre de Cristo Redentor.**

La historia de estas Cofradías, según los estudios de Sánchez Herrero, detalla como primera noticia el culto a la Vera Cruz en España, en la consagración de la iglesia de la misma advocación en las afueras de Segovia, el 15 de marzo de 1208. Es un culto iniciado en España proveniente de la influencia de Tierra Santa donde había surgido siglos anteriores. Posteriormente, en el siglo XIV, en los primeros juramentos oficiales de las Cortes de Burgos y en las de Carrión de los Condes, los propios reyes juran a la Santa Vera Cruz su cargo, hecho que nos demuestra la importancia que esta devoción tuvo para la corona castellana.

La historia de la Cruz desde que era una ramita del árbol de la Sabiduría viene del descubrimiento de Santa Elena, madre de Constantino, primer emperador romano cristiano afincando en Bizancio. Por tanto, aparecerá la Vera Cruz de una leyenda entre San Francisco y la reina de Saba, de ahí que esta hermandad penitencial vaya incardinada dentro de la orden de San Francisco, orden conventual.

Sin embargo, se considera la Vera Cruz, esa cruz de madera donde fue crucificado Jesucristo como la primera reliquia. Al no saber, cuál de las tres cruces era la de Jesús, la leyenda dice que la reina Elena, mandó traer un hombre muerto, el cual al entrar en contacto con la auténtica cruz de Cristo, resucitó y aparecería la Verdadera Cruz o Vera Cruz.

La emperatriz y su hijo Constantino mandaron levantar una Basílica en honor del Santo Sepulcro para guardarla dentro y conmemorar su fiesta en el mes de mayo.

Después de mucho tiempo y llegando la Edad Media, una de las reliquias auténticas de aquella verdadera cruz, según manifiestan, está en el Vaticano y decidieron compartir astillas de la misma en varias iglesias cristianas como la de San Juan de Letrán en Roma, la de Caravaca de la Cruz y Santo Toribio de Liébana, ambas en España. Sin embargo, su culto pasará al Viernes Santo, momento de la pasión del Señor, y empezará a expandirse por Europa y sobre todo, España, gracias a la orden de los Franciscanos, verdaderos

albaceas de estas reliquias, como orden de penitencia y de ayuda a los necesitados, pasando de ser conventual a parroquial en el siglo XIV.

En Cuenca ciudad, se sabe que la primera de las iglesias que aparece será una pequeña capilla dedicada a la Vera Cruz en el convento de los Padres Franciscanos situado en el llamado Campo de San Francisco, al lado de San Esteban nuevo. Pero desaparecerá con el tiempo, cuando empiezan las diferentes parroquias o collaciones de la ciudad para su organización diocesana y vecinal.

Su extensión por muchos lugares del Obispado será un hecho durante los siglos XIV y XV, llegando al Villar de Domingo García a constituirse en ese siglo XVI, aunque sus ordenanzas serán aprobadas y admitidas, un poco más tarde. Ahora, el dictamen del papa Paulo III cuando emite un "vivac vocis oráculo" para hermanar a estos cofrades con los de San Juan de Letrán, permitirá, posiblemente su aparición como tal.

Hay que esperar al siglo XVI, concretamente 1586, cuando le sea concedida la Bula de Indulgencias y Gracias por el papa Sixto V, como extensión de la Archicofradía de la imagen del Santísimo Crucifijo, canónicamente fundada en la iglesia de San Marcelo de la Orden de los Siervos de la Buenaventura, en la ciudad de Roma. Con la concesión de la Bula canónica alcanzará el reconocimiento y prestigio más alto dentro del Obispado de Cuenca, dando prueba de ello, el fervor que sus vecinos manifiestan cada año.

Tal Bula establecía para sus cofrades una serie de disposiciones dentro del carácter de perseverancia en obras piadosas y misericordiosas. En las mismas se reflejaba la obligatoriedad de algunas de esas disposiciones y también, las indulgencias en días de perdón. De estas disposiciones se establecerían sus primeras ordenanzas y algunas eran:

- Visitar a los enfermos de la Cofradía, asistiéndoles y socorriéndolos, con todo lo necesario, así como enterrando sus

cuerpos en caso de fallecimiento. Así, el secretario pasaba lista en la misma puerta de la iglesia parroquial.

- Colocar en estado de matrimonio a las doncellas vírgenes pobres.

- Dedicarse a obras piadosas, asimismo contribuyendo a los gastos cotidianos para la fábrica de la iglesia y sobre todo, de su capilla.

- Asistir a los oficios y misas establecidas y rezar, arrepentidos y confesados, todos los años el Santo Sacramento de la Eucaristía.

- Conceder indulgencias plenarias a todos los cofrades, arrepentidos de sus pecados, siempre que hayan asistido los jueves santos de cada Semana Santa, a la capilla, a la procesión y luego rezar su oración con cinco veces el padre Nuestro y otras tantas la Salve.

- Todos los hermanos cofrades deberán asistir a la procesión acostumbrada acompañando a la Santa Cruz y vestidos de túnica negra.

Algunas de estas ordenanzas estuvieron en vigor a lo largo del siglo XVII y XVIII, pero otras desaparecerían según evolucionó el rigor religioso. Ahora se han vuelto a retomar.

El siglo XVII, por tanto, será el de mayor devoción de este lugar. Así lo demuestran las numerosas Visitas que hace el Obispado cuya documentación hemos revisado.

En la Visita de 1609 se reforma la iglesia y viene un cantero reconocido en todo el obispado como encargado de hacer las obras. Se llama Toribio Martínez y establece el contrato con Alejandro Escalada, encargado de la misma. La obra no se finaliza por un litigio entre ambos.

En la Visita hecha en 1654 nos dicen que este lugar es aldea de Cuenca, que tiene 150 vecinos y que tiene por anexos Bascuñana y Villalbilla, que su iglesia es de la advocación de María Santísima de

la Asunción, que es su cura D. Antonio de Cañizares y Luna, natural de Cuenca. Dice que hay una prestamera que es de D. Miguel Millán, vecino de Cuenca y un clérigo llamado Alberto de las Muelas, de 72 años. Hay dos Capellanías, una fundada por Julián Ressa y otra por las Almas del Purgatorio.

En la Visita de 1661 se produce un fuerte altercado popular, incluso saliendo con violencia a la calle, como consecuencia del enfrentamiento entre el cura y el concejo de la villa sobre el derecho de la Capellanía de las ánimas de la parroquia, por la cual fue encarcelado Dionisio Moya. El pueblo se echa a la calle para que lo liberen de la cárcel y lo consiguen.

En ese mismo año, José Martínez, natural del Villar se enfrenta al canónigo de la catedral Diego Llerena Maldonado al reclamarle la deuda que éste último tiene con él, una vez que le había llevado grano de Tarancón y Fuente de Pedro Naharro a Cañaveruelas y los Baños de Anguix, así como ropa solicitada, sin haberle pagado. El pueblo apoyará ese pleito y será ganado.

En 1665, Doña Catalina de Resa y Alarcón, vecina del Villar y patrona de las memorias que fundaron Juan de Sancho y Alonso de Blanes, naturales de Albendea pero que financiaron su Capellanía, pide se le concedan indulgencias plenarias por ello. Así se hace.

Muchos más pleitos, si cabe, de menor importancia fueron llevados a cabo a lo largo del siglo XVII. Todos ellos, muestra de la devoción religiosa de este lugar y de la importancia que tenía dentro del Obispado de Cuenca. Personas como Benito Cardo, mayordomo de la iglesia del Villar; Francisco Lafuente, dueño de algunas casas y muchas tierras del lugar; Tomás de la Vega, alcalde Ordinario del Villar; Bartolomé Arnedo de las Muelas, Presbítero; el licenciado Francisco de Lucas, presbítero y la señora Florencia de Torres Mejía, con posesiones en el Villar y en la Parra; Matías de las Muelas, vecino de Sotoca y con familiares en el Villar; Julián Lozano, mayordomo del Pósito de pobres de esta villa, que regentaba desde hacia doce años; Juan Fiel, del Villar y por entonces, mayordomo de la iglesia de Villalbilla en su pleito contra Francisco de la Fuente

ABarca por no pagarle las deudas de la Mayordomía al heredar el cargo; Francisco Martínez Moya, del Villar ayudante del Mayordomo en 1676 del Póstito de San Miguel del Villar de Domingo García; etc.

Dice Braulio Huerta que en el Villar de Domingo García se le tiene una devoción particular a su Virgen Nuestra Señora del Rosario, según consta desde el siglo XVII, cuando uno de sus hijos ilustres, Fray Miguel García, religioso de la Orden de Predicadores residente en Filipinas, profesor y rector del Colegio de Santo Tomás y después Obispo de Nueva Segovia, recomendaba con mucho empeño a sus familiares y paisanos, la devoción a esta Virgen y parece ser que este pueblo se lo tomó como modelo su devoción, ya que desde aquella fecha es muy querida y venerada en el mismo.

En el año 1771 la Bula será traducida por Fray Martín de los Dolores, religioso del convento de Carmelitas Descalzos de Cuenca, llevándose así a cabo, el mandato que José Faustino Medina había establecido y rubricado por D. Alfonso Clemente de Aróstegui, secretario de su majestad y Escribano de Cámara dado en Madrid, el 23 de noviembre de 1773.

### **3. La Hermandad, Estatutos y funcionamiento.**

Los primeros documentos encontrados de la misma, referidos a Registros o Inscripciones serán los fechados en 1816, figurando como única inscrita en ese año, María Pascual.

Desde ese año hasta 1832 en que se inscribe Manuel Barrios y su esposa Cristina García, apenas aumenta el número de hermanos en la Cofradía, hasta la llegada de 1896 en que aparecerán veinte hermanos inscritos, consolidándose la misma.

Un poquito antes, en el siglo XVII, la propia hermandad de la Vera Cruz disponía de unas rentas obtenidas de los terrenos de labor y las hectáreas de pastos, propiedad de la misma, cuya administración corría a cuenta del Cabildo de la Catedral de Cuenca, por medio de su Vicario administrador. Tales rentas eran después repartidas

según lo establecido por el vicario de la villa, en función de las necesidades de la parroquia y sobre todo, de la fábrica de la iglesia, pues los gastos de reparaciones y reformas de la Capilla que la propia hermandad tenía, ocupaba dos tercios y un tercero era para el Obispado.

Tal capilla fue expresamente donada por los Señores Olías, por entonces propietarios de la gran parte de las tierras y baldíos de la Cofradía, reformada después por los hermanos de la Vera Cruz cuando modificarían ordenanzas.